

Comisión de Calidad de la Justicia

Celebró su primera reunión ordinaria en Panamá, el día 31 de agosto de 2016, con la participación de los comisionados de Panamá, Honduras, España, y con representantes de los Comisionados de Colombia y Ecuador, siendo informada posteriormente sobre los alcances de la reunión la Comisionada de Guatemala, quien estuvo de acuerdo con los mismos.

Se designó en la Presidencia a la Magistrada María Fernanda Castro Mendoza, Comisionada por Honduras.

Con respecto a que la sede de la Secretaría Técnica, esté en Costa Rica, se dispuso:

En vista de que así está establecido por estatuto de la RIGICA-Justicia (Artículo 10), se consideró que a futuro se analizará las particularidades que esto pueda generar en cuanto a la coordinación y los trabajos de la comisión, de manera que para la Segunda Reunión Preparatoria, se determinará la necesidad o no de proponer a la Asamblea Plenaria un cambio en los estatutos.

Con respecto al tema de observadores, se dispuso:

Considerar La recomendación de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento de forma que no se tengan como permanentes, sino que en el seno de la Comisión se definirá en qué momento y con qué objetivo se recibirán observadores, lo cual es congruente con el artículo 6 del Estatuto de creación de la RIGICA-Justicia y de lo indicado por la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento, en cuanto a no excluir aquellos países que quieran comunicar su disposición de colaborar con la Comisión según sea notificado.

Con respecto al Plan de Trabajo, se dispuso trabajar en cuatro ejes:

1. Capacitación en Gestión de la Calidad en la Justicia
2. Actualizar un Inventario de Buenas Prácticas en Gestión de Calidad en la Justicia
3. Elaborar un Diagnóstico de Trámites y Procesos, que afectan directamente la Satisfacción de la Persona Usuaría, para luego formular una guía de implementación de mejoras de la Calidad de la Justicia, con parámetros mínimos de calidad, que cada país según sus particularidades y posibilidades se comprometa a cumplir. Al respecto, Ecuador se comprometió enviar a la Secretaría Técnica la propuesta de plan de trabajo que contiene estos ejes, misma que será analizada en la siguiente reunión de la CICAJ.
4. Implementación del Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad

Al respecto la Comisionada Presidenta, propuso llevar a cabo una sesión ordinaria en Honduras, en la tercera semana de Octubre de 2016, para definir las acciones a seguir en procura del cumplimiento del Plan de Trabajo, lo cual fue aceptado por los demás Comisionados y Comisionadas. Las fechas serán comunicadas en su momento a la Secretaría Permanente y a la Secretaría Pro-tempore

Finalmente, se dispuso agradecer al Órgano Judicial de Panamá, por la cordialidad y atenciones recibidas.